

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental puede ajustarse, o no, a la taxonomía.

CABK SI IMPACTO 30/60 RV, PP

Código LEI: 95980020140005337796

VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, "**VidaCaixa**") aplica en la gestión de este producto además de los criterios financieros tradicionales, criterios de inversión socialmente responsable (es decir, Ambientales, Sociales y de Gobierno, o "**ASG**") con el objetivo de conseguir un objetivo de inversión sostenible.

La información reflejada en el presente documento se ha elaborado conforme a los requisitos regulatorios establecidos por la normativa aplicable al momento de su elaboración, y que en el futuro puede experimentar modificaciones. Por tanto, el presente documento se encuentra sujeto a los cambios que se estimen oportunos de cara a dar cumplimiento a la normativa aplicable en cada momento.

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

(marque y complete como corresponda, la cifra porcentual representa el compromiso mínimo de realizar inversiones sostenibles)

SI

NO

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: 10%**

en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE.

en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE.

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social: 5%**

Promueve características Ambientales/Sociales (E/S), y si bien no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá una proporción mínima del _ % de inversiones sostenibles.

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles según la taxonomía de la UE.

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE.

con un objetivo social.

Promueve características de E/S, pero no realizará **inversiones sostenibles**.

* Las inversiones clasificadas como sostenibles aplicarán de forma mayoritaria en la cartera con una exposición habitual del 75% del patrimonio de la cartera, pudiéndose encontrar, ocasionalmente, con una exposición mínima del 60% del patrimonio. Dichas inversiones sostenibles podrán realizarse indistintamente en actividades económicas que contribuyen a un objetivo medioambiental (ajustado o no a la taxonomía de la UE) o social, sin que exista un compromiso mínimo inicial de inversión en cada una de las categorías.

- ¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Este producto tiene la vocación de incorporar los factores ASG en las decisiones de inversión respecto de las compañías y emisores públicos o privados en los que actualmente invierte con un objetivo de inversiones sostenibles en virtud del artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Además, VidaCaixa supervisa que las empresas o compañías en las que invierte observan buenas prácticas de gobernanza.

La gestión del producto irá encaminada a poner el foco en el ámbito de la inversión sostenible y a contribuir en la mejora de los aspectos ambientales y sociales a través de la inversión en empresas cuya actividad está destinada a los problemas sociales y medioambientales identificados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Concretamente, se centrará en cuatro temáticas:

1. Salud y bienestar. Esta categoría se centrará en áreas más concretas como el acceso a medicinas esenciales y servicios de salud o sistemas de agua saludables.
2. Inclusión. Las áreas en esta temática girarán en torno al apoyo a negocios pequeños, acceso a trabajo decente o acceso a servicios financieros.
3. Infraestructura sostenible. Dentro de esta categoría, se incluyen áreas más concretas como la descarbonización de los edificios, conectividad energéticamente eficiente o electrificación de los vehículos y la red.
4. Consumo y producción responsable. Esta categoría incluirá áreas como la circularidad del producto, reciclaje y reducción de los recursos o el *packaging* sostenible.



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero.

Asimismo, la cartera de renta fija irá destinada a financiar bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad que siguen recomendaciones de la asociación internacional de mercados de capital (ICMA) y/o estándares desarrollados por la UE.

De manera adicional, estas inversiones se dirigen a la financiación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y se destinan a compañías y proyectos cuyos ingresos están vinculados a uno o más de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- ¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro del objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El principal indicador de sostenibilidad es el porcentaje de 'inversión sostenible' del producto en activos de renta variable y de renta fija seleccionados con los criterios de impacto del fondo, que será como mínimo el 75% de la cartera del fondo.

Como indicadores adicionales de sostenibilidad de las acciones que componen la cartera de impacto de renta variable se utilizan:

- **Indicadores de ODS.** Permiten evaluar el grado de alineamiento en cada una de las inversiones con los 17 ODS, de acuerdo a métricas de proveedores externos. Se analizará el porcentaje de los ingresos de la compañía vinculados directamente a las actividades identificadas en los ODS.

- **Indicadores de medición de impacto según la temática de impacto a la que se dirige.** Se trata de métricas concretas asociadas a la actividad que se está siguiendo, que se publican y actualizan con carácter anual y se monitorizan tanto por Shroders, como asesor del producto, como por VidaCaixa.

Las temáticas son las anteriormente mencionadas (salud y bienestar, inclusión, infraestructura sostenible y consumo y producción responsable) y algunas de las métricas son, por ejemplo, las siguientes: emisiones de CO₂ evitadas por el uso de productos, pacientes atendidos, miembros en plataformas de consumo gratuitas, número de hogares con acceso a energía verde.

Para el caso de inversiones en renta fija:

- **Inversión en bonos ASG.** Seguimiento, a través de proveedores externos, para bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad, del cumplimiento de estándares relevantes definidos por ICMA, relacionados con los proyectos que esos bonos financian. En concreto, se monitoriza que se cumpla que los componentes de reporting, selección de proyectos y gestión de la financiación obtenida sean acordes a los estándares definidos por ICMA.

- ¿De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

A través del seguimiento de indicadores ASG VidaCaixa verifica que las inversiones sostenibles, en su intento de alcanzar los objetivos anteriormente indicados, no dañan otros objetivos medioambientales y/o sociales, siguiendo el principio de "no causar daño significativo".

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe dañar significativamente ningún objetivo medioambiental o social, motivo por el cual VidaCaixa supervisa el cumplimiento de este principio.

- ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

VidaCaixa tiene en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a la hora de adoptar decisiones de inversión a nivel de entidad. Para ello, monitoriza una serie de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales que, a través de la consideración de la información publicada sobre los emisores en los que invierte, permiten advertir de los efectos negativos que las inversiones realizadas por este producto pudieran causar hacia el exterior.

VidaCaixa, en caso de detectar alguna incidencia adversa derivada de las inversiones realizadas por este producto, revisará los criterios de inversión para adaptar, en caso de considerarse necesario, la posición como inversor respecto a una determinada compañía o emisor.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

- ¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

Las inversiones sostenibles de este producto están alineadas con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. VidaCaixa, en sus procesos de análisis y de gestión (selección de inversiones), toma en consideración diversas políticas vinculadas con la sostenibilidad que alinean las decisiones que toman los gestores con estos principios, como por ejemplo la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad o los Principios de Derechos Humanos.



- ¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Si. Este producto tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. Entendemos las incidencias adversas como aquellos impactos que puedan tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad, tal y como recoge la declaración de Políticas de diligencia debida publicada en la página web de VidaCaixa.

Se trata, por ejemplo, de principios como que la cartera mantendrá nula exposición a armamento controvertido y que las compañías deberán cumplir con el Pacto Mundial de Naciones Unidas. El Pacto Mundial es una iniciativa internacional que promueve implementar Diez Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

En caso de detectar alguna incidencia adversa derivada de las inversiones realizadas por este producto, VidaCaixa adoptará las medidas necesarias (como, por ejemplo, iniciar acciones de implicación, o revisar los criterios para adaptar, en caso de considerarse necesario, la posición como inversor respecto a una determinada compañía o emisor).

No.



- ¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

De acuerdo con la información detallada en el contrato pertinente a este producto (Declaración de la Política de Inversión -DPI- o similar), VidaCaixa sigue una estrategia de integración ASG durante todo el proceso de que le permite conseguir las características ASG promovidas por el producto.

Para ello, VidaCaixa podrá tener en cuenta uno o alguno de los siguientes parámetros:

- Aplicación de criterios de exclusión de ciertos activos o compañías, significando esto que no se ha invertido en determinadas actividades como por ejemplo armamento controvertido o que se ha restringido la inversión en sectores o compañías cuya actividad a través de los ingresos esté directa o indirectamente relacionada con actividades consideradas controvertidas (armamento convencional, carbón térmico, petróleo y gas, etc.). El listado completo de exclusiones y restricciones se encuentra en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, disponible en la página web de VidaCaixa.

- Análisis de controversias: se restringe la inversión en compañías involucradas en controversias que afectan al ámbito de la sostenibilidad calificadas como muy severas. Las controversias son eventos extraordinarios que pueden afectar a compañías. Para la identificación de las controversias se utilizan proveedores externos especializados.

- Consideración de los riesgos ASG en la toma de decisiones de inversión, a través del control de métricas ASG en los procesos previos a la inversión.

- Análisis de indicadores o métricas que obtiene de distintas plataformas y bases de datos financieros y ASG al objeto de justificar como este producto promueve las características medioambientales o sociales.

- Evaluación de las prácticas de buena gobernanza y gestión de las compañías y emisores en las que invierte.

- Inicio de acciones de diálogo e implicación con las compañías o emisores en los que invierte.

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

- ¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible?

Para la selección de las inversiones se aplicarán, además de criterios financieros, criterios medioambientales, sociales, de buen gobierno y de impacto.

Para la construcción de la cartera, primero se delimita cuál es el universo de inversión, aplicando los criterios de exclusión antes descritos.

VidaCaixa dispone de una **Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad** que dirige a los equipos responsables de la integración de factores ASG hacia la identificación de oportunidades sostenibles, la reducción de los riesgos de sostenibilidad y la consideración de las principales incidencias adversas, o posibles efectos negativos, de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Esta Política de Integración establece los principios y premisas que regulan la integración de los riesgos de sostenibilidad, y está encaminada a:

- Definir los principios y reglas necesarias para asegurar la integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de inversiones, tanto de VidaCaixa como de los fondos de pensiones gestionados.
- Asegurar una gestión adecuada de estos riesgos, tanto para VidaCaixa como desde la perspectiva de los partícipes y beneficiarios de los fondos de pensiones gestionados.
- Cumplir los requisitos regulatorios y las expectativas supervisoras.

La estrategia de inversión de la renta variable busca maximizar el rendimiento total invirtiendo en empresas que generen un impacto positivo en aspectos sociales y medioambientales del mundo, invirtiendo globalmente en empresas cuyos productos y/o servicios principales tratan de dar soluciones a estos desafíos globales, a través de modelos comerciales disruptivos, tecnologías innovadoras, mercados desatendidos o poblaciones marginadas.

Las áreas de inversión incluyen mejora del acceso a una vivienda, a agua potable, a una atención médica, a una educación y a servicios financieros, así como prevenir el cambio climático y revertir la degradación ambiental.

Para asegurar un alto estándar de impacto para cada empresa en el universo de inversión elegible y, por lo tanto, en la inversión, el análisis de impacto asegura para cada empresa:

- Materialidad (que la mayoría de los ingresos o actividad comercial incluya uno o más de los ODS).
- Contribución adicional (que las ofertas propuestas de una empresa abordan una necesidad específica que es poco probable que otros agentes satisfagan).
- Medición (que el impacto que una empresa está logrando a lo largo del tiempo pueda cuantificarse).

Un enfoque de gestión activa es clave para encontrar empresas con impacto en su actividad principal, ya que requiere una visión de futuro para identificar empresas que puedan generar un impacto diferenciado y escalable.

La estrategia de inversión de la renta fija busca maximizar el rendimiento total invirtiendo en empresas que generen un impacto positivo en aspectos sociales y medioambientales del mundo, invirtiendo globalmente en empresas cuyos productos y / o servicios principales tratan de dar soluciones a estos desafíos globales, a través de modelos comerciales disruptivos, tecnologías innovadoras, mercados desatendidos o poblaciones marginadas.

- ¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

VidaCaixa evalúa las inversiones subyacentes en empresas de acuerdo con los criterios de buen gobierno descritos en el Reglamento de Divulgación. Estos criterios se relacionan con los cuatro pilares: estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento fiscal. De forma interna y apoyados en Shroders, como asesor del producto, se identificarán métricas específicas para hacer seguimiento del cumplimiento de esos pilares. Estas métricas podrán variar a lo largo del tiempo en función de la información disponible, de la tipología de las compañías y de los activos. Algunos ejemplos de indicadores son indicadores de irregularidades o malas conductas de los directivos de la compañía o indicadores de controversias relacionadas con fraudes, sobornos o estructuras de gobierno.

- ¿Cuál es la asignación de activos y la proporción mínima de inversiones sostenibles?

Las inversiones clasificadas como sostenibles aplicarán de forma mayoritaria en la cartera con una exposición habitual del 75% del patrimonio de la cartera, pudiéndose encontrar, ocasionalmente, con una exposición mínima del 60% del

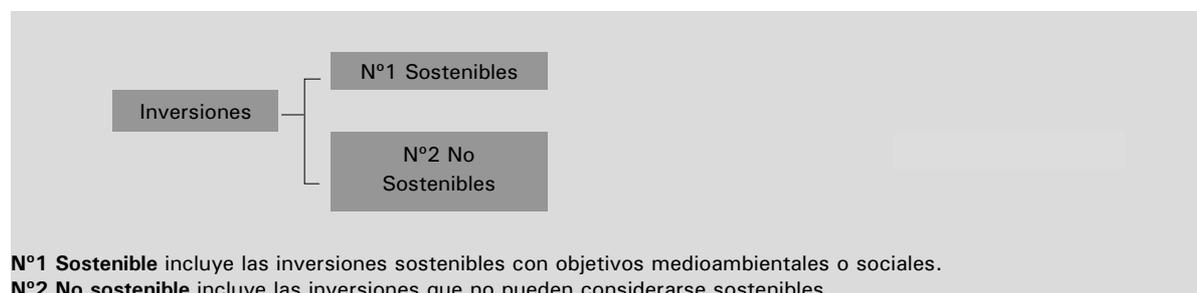


Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

patrimonio. Dichas inversiones sostenibles podrán realizarse indistintamente en actividades económicas que contribuyen a un objetivo medioambiental (ajustado o no a la taxonomía de la UE) o social, sin que exista un compromiso mínimo inicial de inversión en cada una de las categorías.

Para identificar qué activos se considera que son inversiones sostenibles, el equipo gestor de la cartera tendrá en cuenta la definición de inversiones sostenibles indicada por el Reglamento (UE) 2019/2088 aplicable junto con la alineación con los ODS de conformidad con los criterios expresados por Naciones Unidas.



** Las inversiones clasificadas como sostenibles aplicarán de forma mayoritaria en la cartera con una exposición habitual del 75% del patrimonio de la cartera, pudiéndose encontrar, ocasionalmente, con una exposición mínima del 60% del patrimonio e informándose del porcentaje real en el documento de información periódica aplicable a cada período de referencia.*

- ¿De qué manera logra el uso de derivados el objetivo de inversión sostenible?

Instrumentos derivados como opciones, futuros y operaciones de permuta financiera (swaps) están permitidos como una posible inversión adicional. La inversión en activos estructurados, y no negociados en mercados regulados, está permitida como una posible inversión adicional, dentro de los límites legales establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones o las normas que en su momento lo complementen o desarrollen.

Los instrumentos derivados deberán seguir los siguientes criterios:

- a) Los derivados serán utilizados exclusivamente con el fin de cobertura o inversión, dentro de los límites para cada categoría de activos establecidos en este mandato, y los impuestos por la legislación vigente.
- b) Derivados sobre divisa, así como swaps sobre divisas, están admitidos.
- c) El uso de derivados está permitido bajo la condición de que haya suficiente liquidez garantizada para las transacciones. El apalancamiento de la cartera no está autorizado, salvo autorización expresa de VidaCaixa, promotor del producto que en el citado fondo se encuentra integrado. Para el cómputo de la liquidez necesaria para cubrir el nominal de los futuros y evitar el apalancamiento de la cartera, se considerará la tesorería y activos de renta fija con plazo residual hasta los 18 meses.
- d) Los contratos de derivados se firmarán de acuerdo con las prácticas contractuales estándares sobre el uso de derivados o de forma particular para los contratos OTC.

En todo caso se respetará el artículo 71 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones o las normas que en su momento lo complementen o desarrollen.

VidaCaixa dispone de mecanismos de control interno que permiten verificar que dichas operaciones son apropiadas al objetivo de cobertura o inversión y dispone de medios y experiencia suficiente para llevar a cabo tal actividad.



- ¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades de explotación ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Este producto no tiene un objetivo mínimo de inversión en actividades alineadas con el Reglamento 2020/852 de Taxonomía de la UE, por lo que no se aplica una metodología específica para el cálculo de la alineación con la Taxonomía UE. El porcentaje mínimo de alineación de las inversiones con la Taxonomía de la UE es de 0%. No obstante, VidaCaixa supervisa que las inversiones subyacentes a este producto financiero contribuyen a uno o varios de los objetivos medioambientales previstos por el Reglamento (UE) 2020/852 de acuerdo con la medición de indicadores clave de eficiencia.

- ¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?

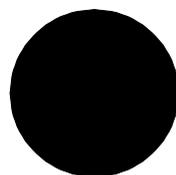
Si.

No.

Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (mitigación del cambio climático) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa del margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran el ajuste de las inversiones a la taxonomía de la UE, con el desglose correspondiente de gas fósil y energía nuclear. El primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.

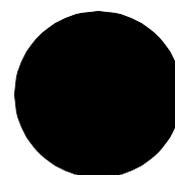
1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, **incluidos los bonos soberanos***



100%

- Ajustadas a la taxonomía: Gas fósil
- Ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear
- Ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear)
- No ajustadas a la taxonomía

2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, **excluidos los bonos soberanos***



100%

- Ajustadas a la taxonomía: Gas fósil
- Ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear
- Ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear)
- No ajustadas a la taxonomía

* A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas.



Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

- ¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas con la taxonomía de la UE?

Este producto realiza inversiones que no están alineadas con la Taxonomía de la UE, si bien no existe una proporción mínima a estos efectos.



- ¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con objetivo social?

Este producto realiza inversiones socialmente sostenibles, sin asumir una proporción mínima respecto al total de inversiones de la cartera, si bien este porcentaje podrá ser incluso superior según cómo las inversiones que realiza el producto contribuyan a unos objetivos (ODS) u otros.

No obstante, la proporción mínima de inversiones clasificadas como sostenibles aplicarán de forma mayoritaria en la cartera y la suma de la proporción mínima de inversiones sostenibles con objetivo ambiental y con objetivo social tendrá una exposición habitual del 75% del patrimonio de la cartera, pudiéndose encontrar, ocasionalmente, con una exposición mínima del 60% del patrimonio.

VidaCaixa puede variar su criterio respecto de las inversiones socialmente sostenibles que realiza en función de la política de inversión establecida en cada momento, respetando la asignación de activos prevista, de acuerdo con la información proporcionada anteriormente.

El porcentaje de proporción realmente realizado por este producto en inversiones sostenibles con objetivo social será informado por VidaCaixa en la información periódica publicada anualmente.



- ¿Qué inversiones se incluyen en el apartado “nº2 No sostenibles” y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

En la gestión de este producto se incluyen inversiones bajo la categoría “#2 No sostenible” con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad, duración o liquidez definidos para el perfil de riesgo asignado, buscando inversiones que integren riesgos de sostenibilidad para no afectar al objetivo de inversión sostenible que pretende el producto y estableciéndose salvaguardas ambientales o sociales mínimas, tales como la consideración de las principales incidencias adversas, o la monitorización del principio de “no causar un daño significativo” sobre los objetivos ambientales o sociales previstos, o sobre otros objetivos sostenibles.



Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto logra el objetivo de inversión sostenible.

- ¿Se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible?

El producto no sigue un índice de referencia ASG específico para la medición de la consecución de los objetivos sostenibles.

No obstante, puede estar referenciado a uno o varios índices de referencia cuya utilidad es la de ilustrar al cliente acerca del riesgo potencial de su inversión en el producto o por ser unos índices representativos del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte el producto, sin estar limitada la inversión a los mismos y/o sus componentes.

El Gestor del producto seleccionará las inversiones de forma activa y sin estar completamente limitado por ningún índice de referencia. Ni los componentes o ponderaciones del Índice, o los índices que lo componen, vincularán en modo alguno la selección de las inversiones o reflejarán la Política ASG del producto.



- ¿Dónde puedo encontrar más información específica sobre el producto online?

Puede encontrar más información específica de este producto en el sitio web:

https://www4.caixabank.es/apl/planes/fichas.index_es.html?PLA_idPla=98

El solicitante del plan de pensiones manifiesta haber sido informado de las características de sostenibilidad de este producto.

El Solicitante,

El Asegurador,
VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros

